

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****252** *EDIFIMER, S.C.P.*

La totalidad de los socios-partícipes de EDIFIMER, S.C.P., esto es, Juan Manuel Merín Cárdenas y Juan Merín Mancera, acordaron en fecha 15 de diciembre de 2016, por unanimidad, la transformación de dicha sociedad civil en sociedad de responsabilidad limitada con la denominación EDIFIMER 2.0, S.L., aprobando los Estatutos por los que ha de regirse, en los que el capital social de la misma fue establecido en 6.000 €, representado y dividido en 6.000 participaciones sociales de 1 € de valor nominal cada una, asumidas por partes iguales por cada uno de aquellos, así como con designación de ambos como Administradores Solidarios de la sociedad resultante de la transformación, por tiempo indefinido.

Los acreedores con derecho a ello podrán oponerse a la referida transformación en los términos establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por RD Leg. 1/2010, de 2 de julio.

Les Franqueses del Vallès, 13 de enero de 2017.- Juan Manuel Merín Cárdenas y Juan Merín Mancera, Administradores Solidarios de EDIFIMER 2.0, S.L.

ID: A170002655-1